

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad El Tejo

2024/13077 Anuncio de la Mancomunidad El Tejo sobre la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de agente de empleo y desarrollo local mediante el proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo de carácter temporal.

ANUNCIO

Se hace público que por Resolución de Presidencia número 14 de fecha 17 de septiembre de 2024, ha sido aprobada la modificación de las Bases y convocatoria para la provisión del puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local mediante el proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo de carácter temporal, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO: Modificar la base séptima que regula el sistema selectivo, añadiendo el subapartado siguiente:

"7.4. Sistema de desempate.

En caso de empate en la puntuación final, el orden de desempate se establecerá de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- 1. Experiencia en servicio prestado en la misma categoría y grupo de clasificación en la Mancomunidad El Tejo.
 - 2. Formación.
 - 3. Conocimiento de valenciano."

SEGUNDO: Rectificar la base séptima en el subapartado 7.1, relativo a la experiencia profesional, donde dice:

- "- Por cada mes completo de servicios prestados en ayuntamientos en puestos de la misma categoría al que ese opta: 0,15 puntos.
- Por cada mes completo de servicios prestados en otras administraciones públicas en puestos de la misma categoría: 0,10 puntos."

Debe decir:

- "- Por cada mes completo de servicios prestados en ayuntamientos en puestos de la misma categoría y grupo de clasificación al que se opta: 0,15 puntos.
- Por cada mes completo de servicios prestados en otras administraciones públicas en puestos de la misma categoría y grupo de función al que se opta: 0,10 puntos."

boletín oficial de la provincia de Valencia

Quedando el resto del subapartado 7.1 inalterado.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia a los efectos del general conocimiento.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados.

Requena, a 20 de septiembre de 2024. —La presidenta, Rocío Cortés Grao.